



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 MAYO 2008

RES. H. N°

423-08

EXPTE. No. 4.227/07.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PERIODISTICA Y AL PERIODISMO DE OPINIÓN** con extensión a **TEORIA Y PRACTICA DE LA PRENSA ESCRITA** de la carrera de Ciencias de la Comunicación, y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todas las disposiciones contenidas en la Res. No. 350-87 y sus modificatorias;

Que el Jurado se constituyó en tiempo y forma;

Que el mismo se expidió en forma unánime;

Que el dictamen no mereció impugnación ni objeción alguna;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 29-04-08)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen unánime del Jurado que obra a fojas 151-154 del Expte. No. 4.227/07.-

ARTICULO 2°.- SOLICITAR que el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, designe a la Dra. **ALEJANDRA LIA JULIA CEBRELLI**, D.N.I. N° 12.931.189, en el cargo de **Profesor Adjunto Regular**, con **dedicación semiexclusiva**, para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PERIODISTICA Y AL PERIODISMO DE OPINIÓN** con extensión a **TEORIA Y PRACTICA DE LA PRENSA ESCRITA** de la carrera de Ciencias de la Comunicación.-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la postulante, y remítase al Consejo Superior a sus efectos.-

023-PR

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Mg. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.